

Declaración Pública del Consejero del CODICEN Lic. Daniel Corbo sobre los ataques al Proyecto de “Fortalecimiento de las Instituciones para la Mejora Educativa”, por parte de FENAPES.

Lamentamos la ligereza, apresuramiento y desinformación de FENAPES al tratar este proyecto. Como demostraremos, ello le hace incurrir en gruesos errores e invenciones sobre el mismo sin ningún asidero.

El texto del proyecto presentado por nosotros fue aprobado por CODICEN e incorporado al artículo 16 del Mensaje presupuestal de la ANEP (Tomo I, p. 128-130 y Tomo II, p. 67-72). El Ejecutivo y el Parlamento le dieron aprobación al sancionar el artículo 675 de la ley Nº 18.719 de Presupuesto Nacional, proporcionando los recursos financieros para su puesta en práctica. En virtud de esa aprobación legal, el CODICEN, con fecha 29 de diciembre de 2010 (Acta Nº 95, Res. Nº 64), creó una Comisión Coordinadora del proyecto para preparar su implementación en Centros públicos. Adicionalmente, creó una Unidad Técnica para acompañar a los Centros en su proceso de mejora educativa y un Consejo Consultivo.

Los cuestionamientos de FENAPES, son erráticos: Primera confusión: las críticas no se basan, en general, en el proyecto presentado por el Consejero Corbo, aprobado por CODICEN y sancionado en la ley de presupuesto. FENAPES toma un “borrador de trabajo” de la Comisión del proyecto, que recoge aportes e ideas de algunos de sus integrantes como insumos para empezar a discutir alternativas de implementación. Se trata de meros “borradores” de “trabajo” (y con ese título figuran expresamente). NO han sido aprobados por la Comisión y menos por el CODICEN. Tampoco son de nuestra autoría. Por eso hablamos de ligereza en la salida crítica de FENAPES. Segunda confusión, o no tanto. FENAPES inventa que se propone la suscripción de contratos a término de tres años, precarizando el trabajo de los docentes y que se le da potestades al director para contratarlos y “echarlos”. Esto no está ni en el Proyecto aprobado por CODICEN ni en ningún borrador de la Comisión, es pura ficción de FENAPES. Lo que se maneja, en “borrador”, es más simple. Se trata de una experiencia voluntaria y lo que se habilitaría es a que los docentes -ordenados por el escalafón- puedan elegir voluntariamente un centro de la experiencia, elección que se haría con una vigencia de tres años y el compromiso voluntario de comprometerse con la propuesta pedagógica y el plan de mejora educativa diseñado por ese centro de su elección. Luego volverá a elegir como es habitual. En cuanto a precariedad laboral, no la hay mayor que la actual, donde los profesores hacen una elección con vigencia por un año, nosotros proponemos por tres. Tercera confusión: Queremos creer que mal informada, FENAPES atribuye a los miembros del Consejo Consultivo la autoría de ese documento borrador que es el centro de su crítica. Eso es falso, porque dicho Consejo no está nombrado, no ha sido convocado y no tuvo actuación. Lo único que existe es una propuesta de nombres que figuran en el borrador, propuesta -esta sí- de nuestra autoría. Como se aprecia, la falta de seriedad en que incurre FENAPES no ameritaría que nos ocupáramos de ella, si no fuera porque esta salida pública tiene un objetivo político: obstruir una vez más todo cambio orientado a mejorar la calidad de la educación pública, hoy postrada y en estado de calamidad, en buena parte por la acción de esta corporación. Irrisoriamente, FENAPES usa el eslogan de que el proyecto generaría una educación rica para ricos y una educación pobre para pobres. Pero cómo, ¿no se enteró FENAPES que esto es lo que precisamente ocurre hoy en el país? ¿No sabe FENAPES que todos los estudios son concurrentes en demostrar la enorme desigualdad de aprendizajes según el origen social de los alumnos? NO, nuestro proyecto plantea para cada centro un plan de mejora educativa propio, tanto en los aprendizajes, como en la convivencia y la formación en valores. Esto es, mejor educación para TODOS.

Lo más grave e intolerable: el rechazo de FENAPES a una veintena de nombres que hemos propuesto para conformar un Consejo Consultivo plural, con el argumento de que tuvieron que ver de algún modo, con la

reforma Rama. Me enorgullezco de poder ratificar dichos nombres, después del intento autoritario de FENAPES de ejercer la censura sobre ellos y de su pretensión (porque los merecimientos de los mismos no le permiten pasar de un intento) de manosear sus destacadas trayectorias y sus indiscutibles calificaciones. La gente de corazón sano, de intenciones honestas y que aprecia la inteligencia, no debería permitir más esta suerte de listas negras y la interdicción de personas. Quiero creer que hay muchos uruguayos que están dispuestos a levantar su voz y decir con nosotros: ¡Basta de “caza de brujas”! ¡Basta de este “macartismo vernáculo”, persecutorio de la gente que, en uso de su libertad de conciencia, optó por colaborar en proyectos educativos de gobiernos democráticos. Esto es algo en lo que no estamos dispuestos a ceder, porque daña el alma de la República y su vocación democrática. Ayer fueron los nombres de dos eminentes profesores en la Facultad de Derecho, hoy en la ANEP, son los nombres de Tabaré Fernández y María Esther Mancebo (dos de los más destacados investigadores de la UDELAR en el área educativa y social), de Pablo da Silveira (ex Vice-Rector Académico de la Universidad Católica y uno de los pensadores nuestros más reconocidos), de Renato Opertti (que es Director de Desarrollo Curricular de la UNESCO con sede en Ginebra), del Dr. José Rilla (destacado historiador e intelectual); de la Mag. Sonia Scaffo (ex Directora de Planeamiento Educativo de la ANEP y asesora de la UNESCO en Uruguay), del prof. Ricardo Vilaró (ex-dirigente del sindicato de profesores y docente de reconocida trayectoria), entre otros.

Pero la salida de la FENAPES no es fortuita. Es parte de un plan orquestado para impedir que este proyecto de mejora educativa y de fortalecimiento de las instituciones -que ha recibido múltiples respaldos de todo el espectro de la opinión- se materialice. A la misma hora en que FENAPES hacía su conferencia de prensa, el Consejo de Educación Secundaria realizaba en el seno de la Comisión Coordinadora del proyecto casi idénticas objeciones, rechazaba sin fundamento alguno la lista de nombres y, reivindicando la “autonomía de Secundaria” (nosotros creíamos que lo autónomo era el ente ANEP respecto al poder político) requirió no se invadiera el ámbito del desconcentrado con propuestas que otorgan márgenes de autonomía a los centros educativos para elaborar una propuesta pedagógica propia y contextualizada a su medio. Esta es la cuestión, una lucha entre dos principios: el de una educación rígidamente centralizada, verticalista, homogeneizadora, de concepción academicista y enfoque enciclopedista, que ha sido la causa de este angustiante deterioro de nuestra educación pública y, por otro, una educación descentralizada, que otorgue márgenes de autonomía a los centros para desarrollar un plan de mejora educativa propio y contextualizado (dentro de objetivos nacionales, perfiles de salida del nivel comunes y vocación universalista), como forma de responder de manera pertinente a las demandas y necesidades de los alumnos y con una educación de relevancia para la sociedad. Este proyecto es, hoy por hoy, la única propuesta que encara una revisión de fondo de la matriz educativa tradicional, ya envejecida para dar respuesta a las nuevas realidades y desafíos. Esta propuesta decanta aportes y experiencias exitosas que vienen de muchos lados y, fundamentalmente, acoge las ideas principales del acuerdo multipartidario sobre educación suscrito en mayo de 2010.

Esta es la lucha que se viene y la interrogante es, si una vez más dejaremos que se impongan los intereses corporativos que nos han llevado a este desastre nacional educativo, o defenderemos la conducción de la educación por la República, que son todos sus partidos juntos y la institucionalidad representativa de la ciudadanía. La pregunta es si abdicaremos ante un pequeño grupúsculo organizado, el destino nacional que depende en tan gran medida de la calidad de nuestra educación pública, o impulsaremos una nueva visión que rescate los mejores valores de ella? Mi respuesta es clara y voy a jugarme con alegría y con esperanza por una transformación potente del vetusto modelo educativo que tiene el país, por recuperar el valor de la educación pública. Es lo único que justifica mi presencia en el CODICEN.

